“DESMONTE, ACONDICIONAMIENTO, ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y CERTIFICACION DE DOS (2) ASCENSORES PARA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.”



CONTRATO No. 0255-SG-2022

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 03
ABRIL 2023
VERSIÓN 0
VOLUMEN 1 DE 1
ORIGINAL

TABLA DE CONTENIDO

LISTA DE DISTRIBUCIÓN
ÍNDICE DE MODIFICACIONES
ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

1. INTRODUCCION..... 3
2. INFORME EJECUTIVO..... 4
3. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO.....5
3.1 DESCRIPCION DEL PROYECTO.....5
3.2 CONTRATOS SUSCRITOS.....6
3.2.1 Contrato de Obra.....6
3.2.2 Contrato de interventoría.....6
4. ACTIVIDADES DE INTERVENTORIA.....7
4.1. ACTIVIDADES DE ORDEN TECNICO.....7
4.1.1 Análisis de avance de obra.....7
4.1.2 Actas legales suscritas.....8
4.1.3 Control de pólizas.....9
4.2 ACTIVIDADES DE ORDEN FINANCIERO.....10
4.2.1 Información de índole presupuestal..... 10
4.2.2 Manejo del anticipo.....11
4.2.3 Actas parciales de obra.....12
5. RELACION DE PERSONAL12
5.1 Personal del contratista.....12
5.2 Personal de interventoría.....13
6. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES.....13

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Contrato de Obra. 6
Tabla 2. Contrato de interventoría 6
Tabla 3. Actas Suscritas del Contrato de Obra. 9
Tabla 4. Actas suscritas del Contrato de Interventoría. 9
Tabla 5. Relación de pólizas del contrato de obra. 9
Tabla 6. Relación de pólizas del contrato de interventoria.10
Tabla 7. Relación de personal del contratista. 12
Tabla 8. Relación de personal de interventoría. 13

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

Copias de este documento han sido entregadas a las dependencias indicadas en el cuadro siguiente. Todas aquellas observaciones que resulten de su revisión y aplicaciones deben ser informadas al director del Proyecto para proceder a ejecutar sus modificaciones.

ÁREA O DEPENDENCIA		No. DE COPIAS
Copia No. 1	Supervisión del Contrato	1 (original)
Copia No. 2	Biblioteca del proyecto	1

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

ÍNDICE VERSIÓN	CAPÍTULO MODIFICADO	FECHA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
0		-	Versión original

1. INTRODUCCION

El presente informe tiene por objeto realizar la ***"Interventoría técnica, administrativa y financiera durante el desmonte, acondicionamiento, adquisición, instalación, puesta en funcionamiento y certificación de dos (2) ascensores para sede central del instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses"*,** presentado en cumplimiento a nuestras obligaciones contractuales, suscrito con PRAN CONSTRUCCIONES S.A.S.

Se presenta acorde a las especificaciones técnicas de Interventoría y exigencias de la Entidad, en donde se realiza el respectivo control por nuestra empresa al Contratista ELEVADORES ROBINSON FONSECA, encargado de la ejecución del Contrato de Obra No. 0254-SG-2022, cuyo objeto es "**DESMONTE, ACONDICIONAMIENTO, ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE DOS (2) ASCENSORES PARA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES '"**

2. INFORME EJECUTIVO

Ubicación del proyecto: Sede central del instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Torre C (Calle 7 A No. 12 A-51).

PLAZO CONTRATO: OCHO (8) MESES

FECHA DE INICIO: 26 de diciembre de 2022.

FECHA DE TERMINACIÓN: 22 de agosto de 2023.

CONTRATISTA: ELEVADORES ROBINSON FONSECA.

INTERVENTORIA: PRAN CONSTRUCCIONES.

VALOR DEL CONTRATO DE OBRA: $749.695.095

VALOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA: $ 121.000.846

3. INFORMACIÒN GENERAL DEL PROYECTO

3.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

La sede central del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en la actualidad cuenta con dos (2) ascensores que tienen mas de veinticinco (25) años de uso y que por su tecnología y uso continuo se han venido deteriorando, presentando con el tiempo cada vez mayor numero de salidas de servicio por fallas recurrentes que dificultan el transporte vertical de los funcionarios y visitantes. Del mismo modo se han presentando muchas fallas donde se han quedado atrapados funcionarios, usuarios y visitantes, requiriendo su rescate, igualmente los ascensores no están parando al nivel de los pisos, generando pequeños escalones con los ascensores, lo que ha generado accidentes y además que los sensores de las puertas no están respondiendo presentando incidentes ya que al cerrarse atrapa los brazos o piernas de los usuarios y más adelante puede generar accidentes. Lo anterior obedece a que el sistema de control de las puertas y el sistema de control de piso es un sistema electromecánico obsoleto que no es comercial, se deben hacer adecuaciones para que el sistema funcione, pero no son muy confiables, por tal motivo; se requiere la reposición de los dos (2) ascensores de uso institucional para garantizar la normal operación de las diferentes actividades que se adelantan al interior de la sede central, donde se desplazan usuarios, funcionarios y visitantes, dentro de los cuales algunos presentan algún tipo de restricción de movilidad y que requieren el uso de ascensores para el desplazamiento al interior de la sede y asi garantizar las actividades misionales del instituto.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente se contrató el desmonte, acondicionamiento, adquisición, instalación, puesta en funcionamiento y certificación de dos (2) ascensores para la sede central del Instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses, y así garantizar la continuidad y confiabilidad del servicio para el personal visitante, funcionarios y usuarios, en especial para aquellos que se encuentran en condición de discapacidad, garantizando facilidades en su movilidad y protección.

Se van a efectuar dentro de las actividades contractuales los trabajos de adecuaciones y acondicionamiento de obra civil para adaptar los espacios conforme a las condiciones que requieran los nuevos equipos y la normatividad vigente.

Se va a efectuar dentro del marco contractual la inspección y certificación del funcionamiento de los dos (2) ascensores.

3.2. CONTRATOS SUSCRITOS

3.2.1. Contratos de Obra

El Instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses, adjudicó el desmonte, acondicionamiento, adquisición, instalación, puesta en funcionamiento y certificación de dos (2) ascensores para la sede central de la Entidad en referencia al Contratista ROBINSON LEONARDO FONSECA RUBIO, se firmó contrato No. 0254-SG-2022, el día 05 de diciembre de 2022:

CONTRATO DE OBRA: 0254-SG-2022	
CONSTRUCTOR:	ROBINSON LEONARDO FONSECA RUBIO
REPRESENTANTE LEGAL:	ROBINSON LEONARDO FONSECA RUBIO
VALOR DEL CONTRATO:	$ 749.695.095 M/CTE.
PLAZO INICIAL:	OCHO (8) MESES.
FECHA DE INICIO:	26 DE DICIEMBRE DE 2022.
FECHA DE TERMINACIÓN:	22 DE AGOSTO DE 2023.
OBJETO CONTRACTUAL:	DESMONTE, ACONDICIONAMIENTO, ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE DOS (2) ASCENSORES PARA LA SEDE CENTRAL DEL INML y CF
LUGAR EJECUCIÓN:	SEDE CENTRAL DEL INML y CF (Calle 7 A No. 12 A-51).

Tabla 1. Contrato de Obra.

3.2.2. Contrato de Interventoría.

El Instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses, adjudicó la Interventoría técnica, administrativa y financiera del desmonte, acondicionamiento, adquisición, instalación, puesta en funcionamiento y certificación de dos (2) ascensores a PRAN CONTRUCCIONES SAS, se firmó contrato No. 0255-SG-2022, se firmó contrato No.0255-SG-2022 el día 05 de diciembre de 2022.

CONTRATO DE INTERVENTORIA: 0255-SG-2022	
CONTRATISTA:	PRAN CONTRUCCIONES SAS.
REPRESENTANTE LEGAL:	RICARDO POVEDA ALVAREZ
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 121.000.846 M/CTE.
PLAZO INICIAL:	OCHO (8) MESES.
FECHA DE INICIO	23 DE DICIEMBRE DE 2022.
FECHA DE TERMINACIÓN	19 DE AGOSTO DE 2023.
OBJETO CONTRACTUAL:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL DESMONTE, ACONDICIONAMIENTO, ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE DOS (2) ASCENSORES PARA LA SEDE CENTRAL DEL INML Y CF
LUGAR EJECUCIÓN:	SEDE CENTRAL DEL INML y CF (Calle 7 A No. 12 A-51).

Tabla 2. Contrato de interventoría

4. ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORIA

4.1. ACTIVIDADES DE ORDEN TÉCNICO.

4.1.1. Análisis del avance de obra.

Para el periodo correspondiente al presente informe, las actividades se vienen controlando de acuerdo con la programación aprobada y fueron ejecutadas las siguientes actividades:

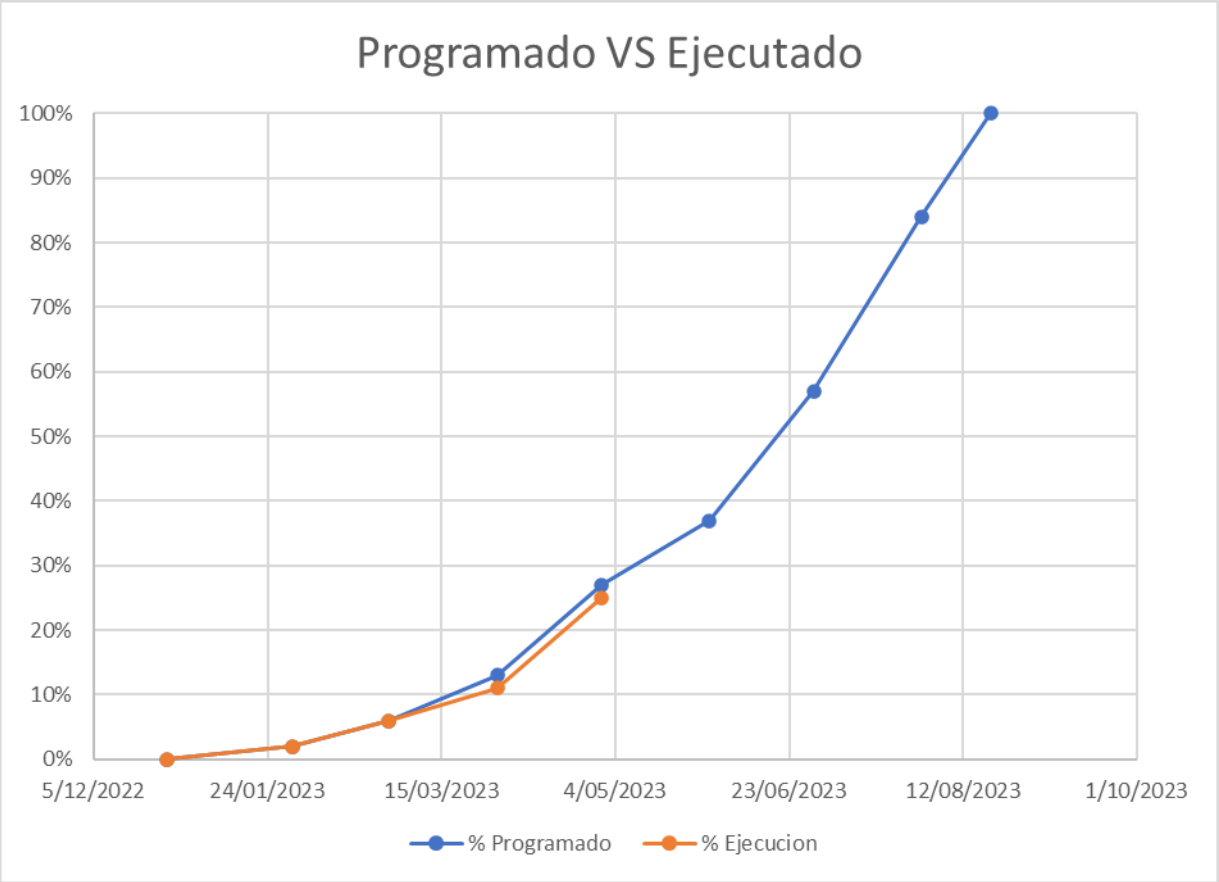
- Los días 12, 13 y 14 de abril se efectuarón la señalización de los cerramientos y se efectuó el cerramiento en sitio de acopio de materiales ubicado en el sótano, además se efectuó el desmonte de las puertas existentes.

- El día 16 de abril, se efectuó el desmonte de la cabina y pesas del contrapeso, se desmonto el piso de la cabina del ascensor existente de nueve (9) paradas, se independizo el sistema de control del ascensor de siete (7) paradas dejandolo en funcionamiento.

- El día 22 de abril, se retiraron todas las pesas del contrapeso y se instaló el cabrestante eléctrico, se desmontaron el chasis del contrapeso, soportes y guías del contrapeso.

El porcentaje ejecutado se relaciona a continuación:

Etapa de diseño – 100% - 30 de abril.
Etapa de fabricación y transporte – 85% - 30 de abril.
Desmonte de ascensores existentes y montaje y puesta en servicio nuevos ascensores– 50% - 30 de abril.
Actividades de obra civil –10% - 30 de abril.
Actividades de obra eléctrica –0% - 30 de abril.
Porcentaje ejecutado del proyecto 25%



4.1.2. Actas Legales Suscritas

Contrato de Obra: A continuación, se relacionan las actas legales suscritas en el contrato de Obra 0254-SG-2022:

Acta Suscrita	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
Acta de Inicio de Obra	26 de diciembre de 2022	22 de agosto de 2023

Tabla 3. Actas Suscritas del Contrato de Obra.

Contrato de Interventoría: A continuación, se relacionan las actas legales suscritas en el contrato de Interventoría 0255-SG-2022:

Acta Suscrita	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
Acta de Inicio de Interventoría	23 de diciembre de 2022	19 de agosto de 2023

Tabla 4. Actas suscritas del Contrato de Interventoría.

4.1.3. Control de pólizas

Contrato de Obra.

A continuación, se enuncian las Pólizas del Contrato de Obra:

POLIZA DE SEGURO - SEGUROS DEL ESTADO S.A.			
POLIZA No.	61-44-101046584		
FECHA DE EXPEDICION	12 de diciembre de 2022		
COBERTURAS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
CUMPLIMIENTO	05-12-2022	20-08-2028	1.386.935.320,80
POLIZA No.	61-40-101017219		
FECHA DE EXPEDICION	12 de diciembre de 2022		
COBERTURAS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
RCE	05-12-2022	20-08-2023	200.000.000,00

Tabla 5. Relación de pólizas Contrato de Obra.

Contrato de Interventoría. A continuación, se enuncian las Pólizas del Contrato de Interventoría:

COMPAÑÍA ASEGURADORA	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**		
POLIZA No.	390-47-994000075936		
FECHA DE EXPEDICION	06/12/2022		
COBERTURAS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
CUMPLIMIENTO	05/12/2022	20/08/2028	66,549,101.85

Tabla 6. Relación de póliza Contrato de Interventoría.

4.2. ACTIVIDADES DE ORDEN FINANCIERO

4.2.1. Información de índole presupuestal.

Contrato de Obra

1)Un Cincuenta (50%) sobre el valor del Desmonte, Suministro, Instalación y Puesta en Funcionamiento de dos (2) ascensores como anticipo, previa aprobación de la garantía única por parte del Instituto, el cual será consignado dentro de los treinta (30) días siguientes a la suscripción de fiducia mercantil irrevocable constituida para el patrimonio autónomo de manejo de anticipo, que deberá constituir el contratista en un plazo no mayor a siete (7) días calendario posteriores a la firma del contrato.
Con la firma del acta de recibo a satisfacción de los equipos, es decir una vez los equipos se encuentren operativos, inspeccionados y certificados para su uso, se cancelará un cincuenta (50%) del valor de los equipos como amortización del anticipo y un cuarenta por ciento (40%) para un total del noventa por ciento (90%) del valor total del desmonte, suministro, instalación y puesta en funcionamiento. El acta de recibo a satisfacción, deberá ser suscrita entre el contratista y la interventoría, previo cumplimiento de los requisitos de ley.

2)El valor correspondiente a la obra civil y obra eléctrica se cancelará con actas de recibo parcial a satisfacción mensuales y hasta el noventa (90%) del valor de esta actividad, las cuales deberán ser suscritas entre el contratista y la interventoría, para cumplimiento de los requisitos de ley.

3)El diez (10%) del valor total del contrato se cancelará al contratista con la liquidación del contrato, previo cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales correspondientes y con la firma del acta de recibo a satisfacción final por la interventoría.

Contrato de Interventoría

- Un pago correspondiente al diez por ciento (10%) del valor del contrato contra la presentación del informe mensual, en el cual se incluya además de la información requerida, la certificación del fabricante de inicio de ejecución de la producción de los equipos (dos (2) ascensores de 9 y 7 paradas), contrato de fabricación, tiempos estimados de entrega.

- Un pago correspondiente al diez por ciento (10%) del valor del contrato contra la presentación del informe mensual, en el cual se incluya además de la información requerida, certificación de embarque y envió (transporte de equipos- dos (2) ascensores) hacia Colombia.

- Un pago correspondiente al diez por ciento (10%) del valor del contrato contra la presentación del informe mensual, en el cual se incluya además de la información requerida, certificación de aduana de ingreso al país y nacionalización de los equipos (dos (2) ascensores).

- Un pago correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato contra la presentación del informe mensual, en el cual se incluya además de la información requerida, la notificación del desmonte de los equipos existentes en sitio (dos (2) ascensores, de la torre B del INML y CF sede central Bogotá), traslado y disposición de los equipos desmontados y demás elementos que los componen, a lugar indicado por la entidad e inventario de todos los componentes desmontados.

- Un pago correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato contra la presentación del informe mensual, en el cual se incluya además de la información requerida, la notificación del montaje, operatividad y puesta en funcionamiento de uno (1) de los equipos (ascensor), con la ejecución del 50% del valor total de las obras civiles.

- Un pago correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato contra la presentación del informe mensual, en el cual se incluya además de la información requerida, la notificación del montaje, operatividad y puesta en funcionamiento del otro equipo objeto del contrato (segundo ascensor), y con la ejecución del 50% restante del valor total de las obras civiles, suscripción del acta de terminación y recibo a satisfacción del contrato principal (Desmonte, acondicionamiento, adquisición, instalación, puesta en funcionamiento y certificación de dos (2) ascensores para la sede central del INML y CF).

- Un ultimo pago equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato contra la liquidación del contrato de interventoría y del contrato principal, previo recibo a satisfacción y aprobación por parte del interventor de todos los productos generados en el contrato principal (Desmonte, acondicionamiento, adquisición, instalación, puesta en funcionamiento y certificación de dos (2) ascensores para la sede central del INML Y CF).

4.2.2. Manejo de anticipo

Contrato de Obra:

El Instituto concede al contratista un anticipo equivalente al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto destinado al Desmonte, Suministro, Instalación y puesta en funcionamiento de los dos (2) ascensores por lo cual el contratista RF elevadores suscribió un contrato fiduciario irrevocable para la administración y pago para el manejo de los anticipos con la fiduciaria Bancolombia s.a.

Relación de pagos anticipo:

Se efectuó un desembolso por un valor de $ 316’320.494,50 pesos M/C, como pago del anticipo.

Contrato de Interventoría:

El contrato no contempla pago de anticipo.

4.2.3. Actas parciales de obra.

Contrato de Obra.

El valor del Contrato de Obra será de SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEICIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CERO NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($749.695.095), incluido el impuesto al valor agregado I.V.A. cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas y contribuciones de carácter nacional y/o distrital, incluidos costos directos e indirectos.

Contrato de Interventoría

El valor del presente contrato será de CIENTO VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($121.000.846), incluido el impuesto al valor agregado I.V.A. cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas y contribuciones de carácter nacional y/o distrital, incluidos costos directos e indirectos.

5. RELACION DE PERSONAL

5.1 PERSONAL DEL CONTRATISTA

La presente es para efectuar entrega de la relación del personal que laboró del contratista en el mes de abril.

NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	PERIODO
ROBINSON LEONARDO FONSECA RUBIO	79.803.698	RESIDENTE DE OBRA	ABRIL
MAURICIO CESAR MOLINA ARTETA	1.081.156.809	RESIDENTE DE MONTAJE	ABEIL
JAVIER MARTINEZ CRUZ	12.134.153	SISO	ABRIL
ARNOVIS GUZMAN	1.106.396.480	AUXILIAR DE INSTALACIÓN	ABRIL
LUIS MOLINA	1.024.530.822	AUXILIAR DE INSTALACIÓN	ABRIL
DAVINSON GUZMAN	1.106.397.490	INSTALADOR	ABRIL

Tabla 7. Relación personal del contratista

5.2 PERSONAL DE INTERVENTORIA

La presente es para efectuar entrega de la relación del personal de interventoría que laboró en el mes de abril.

NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	PERIODO
ANDRES FELIPE LIBREROS TABARES	94.392.477	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	ABRIL
NELSY LIDIA CRUZ SUAREZ	51.978.434	INGENIERO ELECTRICO	ABRIL
LUIS MIGUEL SEPULVEDA LIZARAZO	7.220.750	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	ABRIL

Tabla 8. Relación de personal de interventoría

6.0 CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

- Durante el mes de abril se desmontaron elementos del ascensor de nueve (9) paradas como son: cabina, contrapeso, chasis del contrapeso, soportes, guías del contrapeso.

- Se independizó el sistema de control del ascensor de siete (7) paradas y se dejó en funcionamiento.

- El contratista RF elevadores debe actualizar el cronograma de obra dejando una secuencia de orden lógico de ejecución de compras y suministros y actividades de obra civil y eléctrica.

- El contratista RF elevadores informa que los elementos de los dos (2) ascensores salieron de puerto de Shanghái y estarán aproximadamente en puerto de buenaventura el 15 de mayo, con un periodo de nacionalización de 1 semana, llegando a sitio de obra en el transcurso de la cuarta semana de mayo.

- Se efectuará un balance del material desmontado en conjunto el contratista y la interventoría para proceder con la disposición según instrucciones de la supervisión del contrato.

- Se deben entregar todas las fichas técnicas de los materiales de obra y civil y eléctrica a la interventoría con anticipación para dar el concepto aprobatorio o rechazo si es el caso.

- Se deben entregar todas las planillas de seguridad social cumpliendo las fechas normativas para poder aprobar el ingreso del personal a sitio de obra.



ANDRES FELIPE LIBREROS T.

Director de Interventoría
Pran construcciones s.a.s.